

No hay impugnaciones contra triunfo de Morena en la elección de gobernadora

Adriana Carbajal

Nadie impugnó ante órganos jurisdiccionales la elección a gobernador ni la entrega de la constancia de mayoría.

La representación de Morena ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) a cargo de Francisco Vázquez, fue notificada respectó de que no hay impugnaciones ni a la validez de la elección ni a la expedición de la constancia de mayoría.

Por medio de un documento el representante partidista fue notificado respecto de la "promoción o interposición de medios de impugnación en contra de los resultados del cómputo final respecto de la sesión especial del Consejo General del IEEM llevada a cabo en fecha 8 de junio del 2023 en la elección en que se renovó la gubernatura del Estado de México, que se havan presentado".

Sobre este partícular se indicó que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, comunicó a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas, el acuerdo dictado el Asunto General número SUP-AG-8/2023 mediante el cual se informó lo siguiente:

"Infórmese al secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado



Francisco Vázquez, representante de Morena ante el IEEM.

Trabajos de transición

Después de la entrega de este documento, se dio inicio a los trabajos de transición con el actual gobierno estatal. La constancia la acredita como gobernadora del 16 de septiembre de 2023 al 15 de septiembre de 2029.

de México que, de una revisión al Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos, así como del informe reducido por la Unidad de Estadística e Información Jurisdiccional de este Tribunal Electoral, se advierte que en esta Sala Superior no se encontraron asuntos resueltos o en instrucción mediante los cuales se haya impugnado la validez de la elección a la gubernatura mexiquense o la expedición de la constancia de mayoría".

Datos

El 8 de julio el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) entregó la constancia de mayoría a Delfina Gómez Álvarez, como gobernadora electa de la entidad, luego de realizar el cómputo final que le dio tres millones 360 mil 589 votos contra dos millones 838 mil 815 de Alejandra del Moral Vela, quien se postuló por el PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza.